

Ayudas para la contratación de personal investigador Programa MRR Investigo

El **objeto** de estas ayudas es subvencionar la contratación de personas jóvenes demandantes de empleo para la realización de tareas de investigación e innovación.

Será objeto de subvención **la contratación de una persona** para su participación en:

- 1) Proyectos de I+D de la entidad solicitante.
- 2) Actividades de innovación: en materia de procesos o productos; innovación en materia de mercado (ampliación del rango de productos de una solución tecnológica a otros mercados, etc.); aplicación de metodologías de innovación social; ecodiseño; implementación de soluciones de industria 4.0 en la entidad.
- 3) Labores de apoyo a las actividades de I+D+i: gestión de proyectos; protección de la propiedad industrial; estudios de mercado o competencia; certificación, obtención de marcado CE.

La subvención financiará los **costes laborales y salariales** de la **persona contratada**, incluyendo los conceptos a la Seguridad Social, durante **12 meses**, siendo abonada tras la evaluación de la solicitud y concesión por módulos de ayuda conforme a la siguiente tabla:

Módulos	Ayuda por persona contratada y año de contratación (€)
Módulo A	22.405,94
Módulo B	33.108,92

El **módulo A** corresponde a contratos inscritos en los grupos de cotización de la Seguridad Social 9 a 5, ambos inclusive.

El **módulo B** corresponde a contratos inscritos en los grupos de cotización de la Seguridad Social 4 a 1, ambos inclusive.

A partir del día siguiente a la publicación de las ayudas se podrán presentar solicitudes finalizando cuando se agote el crédito disponible para la convocatoria (2.085.787 euros).

Las ayudas se conceden en régimen de **evaluación individualizada** conforme al orden de presentación y en tanto se disponga de crédito presupuestario para ello.

Todas las entidades solicitantes serán notificadas del resultado final de la solicitud, tanto si han resultado beneficiarias de la ayuda como si no lo han sido.

Para cualquier pregunta al respecto pueden ponerse en contacto con el **Servicio de I+D+i**:

sinai@navarra.es

848 42 72 70 - [Josean Larumbe](#)

848 42 45 18 - [Guillermo Bea](#)